



DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura
del Congreso del Estado de Baja California
Presente.-



Compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita Diputada **ARACELI GERALDO NUÑEZ**, en nombre propio, integrante del Grupo Parlamentario **MORENA** de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO, CON RELACIÓN AL DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Cada **7 de junio**, en México se conmemora el **Día de la Libertad de Expresión**, una fecha que tiene como propósito reconocer y reafirmar el **derecho fundamental** de toda persona a expresar libremente sus ideas, opiniones y pensamientos, así como a buscar, recibir y difundir información **sin censura ni restricciones indebidas**.

Esta conmemoración representa una oportunidad para reflexionar sobre la relevancia que tiene la **libertad de expresión dentro de toda sociedad democrática**, al constituir uno de los **pilares esenciales** para la construcción de instituciones transparentes, participativas y cercanas a la ciudadanía. A través de ella, se fortalece el debate público, se promueve la



rendición de cuentas y se garantiza que las distintas voces de la sociedad puedan ser escuchadas.

La libertad de expresión no solamente protege el derecho de las y los periodistas o de los medios de comunicación; protege también el derecho de **todas las personas** a manifestarse, disentir, informar y participar activamente en los asuntos públicos.

Sin este derecho plenamente garantizado, resulta imposible consolidar una democracia auténtica y respetuosa de los derechos humanos.

Por ello, las autoridades de **cualquier orden y nivel de gobierno** tienen la obligación permanente de **respetar, proteger y garantizar** el ejercicio libre de este derecho, actuando siempre con apego a los principios constitucionales y convencionales que reconocen la libertad de expresión como un **derecho humano fundamental**. Ninguna autoridad debe utilizar el poder público para limitar, intimidar o inhibir la libre manifestación de ideas.

Asimismo, **resulta obligado honrar la memoria** y reconocer la aportación de destacadas y destacados periodistas de Baja California, hoy fallecidos, que desde sus respectivos espacios, **contribuyeron al fortalecimiento de la libertad de expresión** y del derecho de la sociedad a estar informada. Nombres como **Jesús Blancornelas, Héctor Félix Miranda, Francisco Ortiz Franco, Lourdes Maldonado, Margarito Martínez Esquivel, Alicia López Yáñez, Enrique Tellaeché y Arturo González Pérez**, forman parte de la historia del periodismo en nuestro Estado. De manera especial, recuerdo con cariño a mi señor abuelo, **Don Arturo Geraldo**, por su



cercanía con la comunidad y su aprecio por la libre expresión de las ideas. **El legado de todas y todos ellos permanece como parte importante de la vida pública y democrática de Baja California.**

Desde esta máxima tribuna del Estado, hago un reconocimiento a quienes diariamente ejercen la labor periodística y de comunicación, sabedores del gran papel que desempeñan los medios en pro de una construcción de respeto y de apertura democrática.

En ese sentido, quien suscribe **se suma a todos los esfuerzos institucionales y sociales encaminados a fortalecer la libertad de expresión, el respeto a los derechos humanos y la pluralidad de ideas,** convencida de que solamente mediante el diálogo abierto y el respeto a las opiniones diversas podremos construir una sociedad más justa, democrática y participativa.

Dado en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Atentamente


DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

Integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la
XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.